



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN

Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2017, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017)

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18414
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, reanuda la sesión.	18414
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18414
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	18414
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18414

Páginas**Sección 09**

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18414

En el debate intervienen las procuradoras Sras. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) y González Pereda (Grupo Popular); Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) y García Herrero (Grupo Popular); Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Sra. Sopeña Ballina (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Cebadas Cifuentes (Grupo Popular). 18414

**Votación Sección 09**

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha sección. 18438

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, suspende la sesión. 18439

Se suspende la sesión a las doce horas. 18439



*[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Buenos días, señorías. Se reanuda la... sección. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar sustituciones? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Sí, presidente. Buenos días. Ana Muñoz de la Peña González sustituye a José Javier Izquierdo Roncero y Ana Agudíez Calvo sustituye a José Francisco Martín Martínez.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Muñoz de la Peña. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos?

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí. Laura Domínguez Arroyo sustituye a Félix Díez y María Josefa Rodríguez Tobal sustituye a Ricardo López.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Domínguez Arroyo. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Perdón. Buenos días. Emilio José Cabañas Cifuentes en sustitución de Juan José Sanz Vitorio, María Ángeles García Herrero en sustitución de Salvador Cruz García, Mar González Pereda en sustitución de María Isabel Blanco Llamas y Ana Rosa Sopeña Ballina en sustitución de Irene Cortés Calvo.

## **Sección 09**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Mar González. Comenzamos el debate de las enmiendas a la Sección 09. Enmiendas números 582 a 650, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista presenta 69 enmiendas al Presupuesto General de la Junta para el año dos mil dieciocho por un importe total de 29.492.820 euros.

Las enmiendas podríamos agruparlas en cuatro grandes grupos o apartados: enmiendas provincializadas, enmiendas sin provincializar, enmiendas a incluir en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y, por último, enmiendas que, si bien ya



han sido debatidas, sí forman parte y pertenecen a... a la Sección de la Consejería de... de Familia e Igualdad de Oportunidades, y que están incluidas en la Ley de Medidas, pero que no me resistiré a enumerar, por... por su importancia.

Dentro del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, por un importe de 13.485.000 euros, presentamos... pretendemos incluir proyectos, por ejemplo, de centros de día para Fuentesauco, Puebla de Sanabria y Pobladura de Aliste (en Zamora), en... en Briviesca (en Burgos), en Covalada (en Soria), en Ciudad Rodrigo (en Salamanca), en Cacabelos (en León) para acondicionar la antigua guardería. Para centros especiales de atención a personas con alzhéimer en Benavente y en Segovia, un centro social destinado a personas con enfermedad mental en Fabero en León, el proyecto para un centro especializado y residencial para enfermos de parálisis cerebral en Soria y la remodelación del CAMP Virgen de la Calle en Palencia. La guardería pública de Cuéllar, viviendas tuteladas en Béjar, un albergue juvenil en Valdeavellano de Tera (en Soria).

Hay otro grupo que corresponde a residencias para personas mayores en Medina del Campo, en Igüeña y Quintanilla del Castillo (en León), terminar la de Peranzanes y La Robla (también en León), rehabilitar las... la residencia de Veguillas y Armunia, adaptando las plazas para personas grandes dependientes o personas asistidas; el arreglo de la cubierta del centro sociosanitario de Villablino o la residencia en Candelario, en la provincia de Salamanca; en Riaza, ampliación de la de Cantalejo. También la reforma del centro residencial de Ágreda (en Soria) o el proyecto para San Esteban de Gormaz (también en Soria); o incrementar la partida para la construcción de la nueva residencia Puente Ladrillo en Salamanca; modernizar la residencia Puente de Hierro en Palencia; o la nueva residencia para la comarca del Valle del Amblés (en Ávila). Estos son los proyectos que la Junta ha olvidado y que nuestras enmiendas le recuerdan y plantean su inclusión en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

El otro gran apartado son las enmiendas provincializadas. Hay una común para todas las provincias, que bien podríamos haber presentado como única... con una única cuantía y sin provincializar; sin embargo, hemos optado por evidenciar su importancia presentándolas en todas y cada una de las provincias. Y son actividades para mantener los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes y en cada una de las provincias. Por otro lado, en Burgos planteamos la... una nueva escuela infantil en Briviesca y el Programa de Desarrollo Gitano para la... para el asentamiento que existe en Burgos capital. En León, el mantenimiento de actividades de la residencia de mayores y del centro de día en San Andrés de... San Andrés de Rabanedo, el centro de día para personas mayores en La Bañeza y finalización de la escuela infantil municipal de San Andrés de Rabanedo Hermana Carmen Gómez. En Salamanca, una residencia en Cabrillas; en Segovia, realizar actividades para la juventud; y en Zamora, colaborar con la cocina social de la Asociación San José Obrero de Zamora.

El otro gran grupo son las enmiendas sin provincializar, por un importe de 13.800.000 euros. Planteamos, por ejemplo, para acometer obras de infraestructuras sociales públicas para incrementar el número de plazas residenciales y de centros de día de titularidad y gestión pública o para incrementar el número de plazas de atención sociosanitaria o el mantenimiento de escuelas infantiles municipales, también como una medida de conciliación o corresponsabilidad.



En segundo lugar, para personas vulnerables o en riesgo de exclusión, incrementar la cuantía destinada a la Renta Garantizada de Ciudadanía o un Plan de Apoyo a las Familias Vulnerables.

En el apartado de dependencia, pretendemos incrementar las prestaciones sociales básicas de promoción a la autonomía personal, de intensidad de horas del servicio de ayuda a domicilio, el número de profesionales que trabajan en los Ceas e incrementar y mejorar la prestación económica por cuidados en el entorno familiar.

Respecto a las ayudas, planteamos aumentar las ayudas técnicas para las personas mayores dependientes y personas con discapacidad y para el mantenimiento de asociaciones. Para las personas mayores, poner en marcha y dotar de los recursos necesarios un plan de atención integral geriátrica que permita en todas las áreas de salud el desarrollo de programas específicos, identificando y cuantificando los problemas básicos funcionales, psíquicos y crónicos que presentan las personas mayores, facilitando el tratamiento y seguimiento de los mismos; así como un plan regional de cuidados paliativos con especial atención a los cuidados paliativos en el medio rural; y recuperar los programas de termalismo para personas mayores.

En el apartado de jóvenes, planteamos incrementar el presupuesto del Plan de Juventud con medidas para el acceso a la formación y el empleo y el acceso a la vivienda mediante un parque público de viviendas de alquiler social que permita la emancipación de los jóvenes; incentivar el voluntariado, la... la promoción de hábitos saludables y el combate contra la exclusión social.

En el apartado de menores, planteamos desarrollar un plan integral de infancia y adolescencia para dar respuesta a problemas actuales como el abandono escolar, el acoso escolar o el ciberacoso; actividades de conciliación en período vacacional o para los menores con discapacidad. También proponemos poner en marcha, durante los períodos no lectivos, un programa de atención integral a menores que incluya la apertura de comedores escolares durante todo el año, prestando un servicio a todo el alumnado que lo demande, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión, garantizando así sus necesidades nutricionales.

En el apartado de mujer, planteamos reabrir el Centro de Igualdad de Castilla y León con el objeto de generar... el objetivo general de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la... la atención inmediata e integral de las mujeres víctimas de violencia de género y de las personas a su cargo; así como el mantenimiento de centros de asesoramiento de la mujer y la apertura de centros de acogida. Planteamos también incrementar el presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género, así como elaborar y aprobar el reglamento preciso para el desarrollo y ejecución de la Ley 13 del dos mil diez, sobre Violencia de Género en Castilla y León, y presentarlo en sede parlamentaria. Planteamos incrementar partidas para contratación de agentes de igualdad por las entidades locales y ayudas a las mujeres con menor nivel de renta, para compensar el gasto originado por los impuestos indirectos en la compra de productos relacionados con la higiene femenina, la conocida como "tasa rosa".

Y, por último, el cuarto grupo general de enmiendas, lo planteamos en la Ley de Medidas, que no... como les decía, no... no me resisto a enumerar, por la importancia que tienen precisamente para esta Consejería, que a pesar de... esto... de haber sido ya debatidas, pues no... no queremos obviar. En primer lugar, aplicar nue-



vas deducciones en la cuota de IRPF por acogimiento no remunerado de menores o de personas con discapacidad, para pensionistas con cargas familiares y estableciendo... establecimiento de ayudas equivalentes a la deducción que pudiera corresponder a las personas cuyos reducidos ingresos no les obligan a presentar declaración de IRPF y, en consecuencia, no pueden beneficiarse de ellos.

Segundo lugar, mejorar las condiciones de acceso a las bonificaciones fiscales para personas con discapacidad.

Tercer lugar, prohibir el... aportaciones públicas a centros que discriminan por sexo.

En cuarto, financiación estable para las escuelas infantiles del primer ciclo, de 0 a 3 años.

En quinto lugar, un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla y León, con especial atención a la pobreza infantil. Y este plan estaría dotado con una cantidad equivalente al 1 % del Presupuesto de la Comunidad.

En sexto lugar, autorización para avalar aplazamientos de deuda hipotecaria de personas en riesgo de desahucio. O la revisión de los incrementos en el copago de los usuarios de los servicios sociales realizados en los últimos años y la reducción adicional de las cantidades a aportar por las personas con menos recursos, de forma que resulte este copago adecuado y proporcional a las rentas de las que dispone.

En octavo lugar, revertir los recortes practicados desde el año dos mil doce.

Y, por último, dotación, en el dos mil dieciocho, de un fondo para la recuperación del estado de bienestar mediante la recuperación del empleo público.

Estas son las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista presenta a la Sección de Familia e Igualdad de Oportunidades, y esperamos que cuenten con el apoyo y respaldo de todos los grupos. Nada más, presidente. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Mar González Pereda.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidente. Señora Muñoz, ante sus enmiendas, yo, comprenderé que debo de empezar hablando del presupuesto de dicha Consejería, Sección 09. Estamos hablando de unas enmiendas que se presentan un presupuesto de novecientos... de más de 974 millones de euros. Estamos ante un presupuesto que ha sido el más expansivo que fue el de dos mil diez de esta Consejería de Familia, y que crece respecto a aquel en... en un 10 %. Un incremento de 5,28 % que ha permitido incrementar y dotar a casi todas las partidas de dicha Consejería, y que yo voy a dar algunas pequeñas pinceladas.

En primer lugar, este presupuesto amplía la... la respuesta que se quiere dar a la dependencia mejorando la calidad de los servicios destinados a los... a la misma, para la que destina más de 588 millones de euros. Se refuerza la Red de Protección con 206 millones, a las que ustedes también presentan enmiendas, con el reto de





seguir reduciendo la tasa de pobreza -a la que usted se ha referido- y exclusión, apostando por el medio rural, al que van destinados el 50 % del acuerdo marco, para poder así llegar a aquellos municipios rurales y financiar a más de 659 profesionales de este ámbito.

Respecto a las políticas destinadas a la... a la discapacidad, cuentan en este presupuesto con 140 millones de... de euros, como las políticas de mujer, con más de 8,5, que se van a... a dedicar a la promoción de la igualdad, principalmente en el ámbito del empleo y a través de... de la educación. Por no hablar de violencia de género, cuyas ayudas en este presupuesto se duplican.

Si hablamos de transferencias corrientes en materia de servicios sociales, se incrementan en unos 37,6 millones, dentro de los cuales hay que tener en cuenta los que se destinan a las corporaciones locales para prestaciones básicas, que aumentan. Como también lo hacen las de prevención, las de apoyo a familia, las destinadas a las familias para la prestación de la dependencia, que crecen en más de 18 millones de euros, al igual que lo hace la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Respecto a la... a la atención a la infancia, este presupuesto experimenta un crecimiento de 2.000.000 de euros, esfuerzo que estamos seguros realiza la Junta en apoyo a la familia y que nos va a permitir, como le decíamos, consolidar esta posición de Comunidad que tiene respecto a los servicios sociales, porque estamos seguros que estos incrementos, además, van dirigidos, sobre todo, a reforzar los servicios sociales.

Y frente a esto, ustedes enmiendan este presupuesto. Yo entiendo la dificultad que usted ha tenido; reconozco su trabajo, le... se lo reconozco. Pero de esas 69 enmiendas, incluso usted ha... en la exposición que ha hecho, ha reconocido que muchas de ellas son las mismas que en años anteriores; con lo cual, es difícil entender que, ante un presupuesto que crece en los datos que anteriormente le he expuesto, ustedes aportan para el mismo concepto la misma cantidad que en años anteriores, sin tener en cuenta que esa... que esa necesidad está cubierta por el incremento de la partida. Es verdad, también, que muchas de sus enmiendas tienen problemas de ajustes técnicos, en los que ya le anticipo que yo no voy a entrar; pero sí entraré en la motivación de... de dichas enmiendas. Aunque sí le anticipo que, desde luego, en este trámite nuestro voto va a ser en contra; y sí le anticipo que, en todo caso, vamos a seguir trabajando en ellas, por si de aquí al Pleno pudiésemos llegar a algún acuerdo.

De esas 69 enmiendas que ustedes... presentan enmiendas a un presupuesto que ustedes calificaron como opaco. En primer lugar, decirle que, si hablamos de opacidad, yo debería recordarle a usted que en transparencia esta Comunidad tiene unas buenas calificaciones y que han sido otorgadas por organismos independientes, además de ser una de las primeras Comunidades en desarrollar una Ley de Transparencia. Luego creo que lo de opacidad es un... es un hecho que en todo caso debería hacérselo mirar el Partido Socialista. Y, después, ustedes hablaron de que era un presupuesto falaz; pero, además, es que usted dijo que estaban basados en planes y estrategias, un argumento que, una vez más, se le vuelve usted hoy en contra, puesto que aquello que ustedes criticaron enmiendan hoy, dedicando parte de este presupuesto, que detraen de otras partidas que necesitan, que ya están ajustadas, de... de esas partidas, y ustedes hoy priman estas enmiendas y le... y me voy a hacer referencia a ellas.



En primer lugar, presentan 3 enmiendas –como le decía– para poner... la primera para poner en marcha un plan de atención geriátrica y regional de cuidados paliativos, al que dedican 500.000 euros o solicitan 500.000. Mire, como usted sabe, dichos planes no son competencia de esta Consejería, son de la Consejería de... de Sanidad, si bien, como no podía ser de otro modo, la Consejería de Familia colabora con la de Sanidad en lo que respecta a la atención sociosanitaria o a lo que pueden ser las unidades de... de convalecencia.

Respecto a la segunda de sus enmiendas, hablan de desarrollar un plan integral de infancia y adolescencia, un nuevo plan que ustedes también criticaron porque la Junta desarrollaba planes. Y hablan de abandono escolar, acoso, ciberacoso escolar, que –como usted sabe– todas estas cosas a las que me estoy... me he referido, desde luego, no son competencia de Familia, sino de... de Educación. Pero sí es verdad que, dentro de la misma, hablan de un apartado... en un apartado ponen “conciliación”; y yo me voy a referir al apartado este de conciliación, aunque la otra parte no sería competencia de esta Consejería. Y aquí quiero destacar el incremento destinado a la promoción y ayuda a la familia, alcanzando 23,4 millones de euros, un incremento del 9,25 %. Y al hacerlo me estoy refiriendo, por ejemplo, a las subvenciones para compensar las disminuciones de ingresos de aquellos trabajadores que ejercen el derecho de reducción de jornada laboral, y que se destinan más de 700.000 euros; o la cobertura de plazas infantiles, que se han incrementado, estando 35 puntos por encima de lo recomendado por la Unión Europea. Me gustaría también recordar, en el apartado de conciliación, que para este curso dos mil diecisiete-dieciocho las tasas de las escuelas infantiles se han reducido entre un 10 y un 20 % en función de la renta *per capita*, existiendo también exención para aquellas mujeres víctimas de violencia de género o de... de terrorismo o de familias monoparentales. Y si hablamos del Programa de Conciliación, sabe usted que por tercer año se han congelado sus importes, y al hablarlo me estoy refiriendo también al Programa de... de Madrugadores.

No voy a entrar –porque usted lo reconoce, también, o se... se han hablado de ellos– de los beneficios fiscales que se han introducido en estos Presupuestos para las familias numerosas. En todo caso, sí quiero recordarla que incluso la propia consejera –creo que fue en octubre, aproximadamente– anticipó la elaboración de un anteproyecto de ley del sistema de conciliación familiar, personal y laboral, en el que está trabajando la Consejería de Familia.

Respecto a la tercera, hablan ustedes de otro nuevo plan de apoyo a familias vulnerables, y para ello destinan 500.000 euros. Mire, recordarla que la Consejería de Familia tiene una Red de Protección a Familias que está dando unos magníficos resultados. Y quiero poner de manifiesto, desde luego, el esfuerzo que... que se ha hecho por parte de la Consejería respecto a una red que ha venido creciendo año tras año, hasta alcanzar más de 200 millones, que es lo que se contempla en estos Presupuestos. Un incremento que ha ido en paralelo, como no podía ser de otro modo, a las personas atendidas, y que crece, lógicamente, en previsión a las demandas que pueden ser atendidas en dos mil dieciocho. Y, por tanto, podemos decir que los datos reafirman que este presupuesto es una... un presupuesto que lucha, desde luego, contra la pobreza.

Usted hoy ha hablado aquí de la Ley de Medidas... Yo tengo casi escasísimo tiempo, no me va a llegar para hablarme de todas ellas; lo... lo intentaré en mi





segundo turno de intervención. Pero he de decirle que la referencia que usted ha hecho a la Ley de Medidas, yo no voy a entrar en ellas, porque –como usted sabe– dichas medidas ya han sido debatidas en esta sede parlamentaria, y, por respeto al trabajo, desde luego, que ha tenido mi compañero en la misma y el posicionamiento de este grupo, en el que yo, una vez más, no... no voy a entrar, y sí me voy a referir solamente a las que ustedes presentan hoy aquí.

Y presentan, una vez más, una a la Renta Garantizada de Ciudadanía. Esta ya es un clásico; la misma cantidad, da igual que la Renta Garantizada de Ciudadanía crezca, además, exponencialmente, como lo hace. Pero es que, mire, es que gestionar, señoría, es saber administrar adecuadamente los recursos, y hoy detrae una partida para, de alguna manera, cubrir las necesidades de una Renta Garantizada de Ciudadanía, que detrae de otra partida, cuando sabe, además, que las necesidades de esta Renta Garantizada de Ciudadanía es, en todo caso, un concepto que... que tiene la condición de ser un crédito ampliable y que se va poder ampliar en función de las necesidades que se tenga este colectivo. Luego es mover para quitar para algo que, como le digo anteriormente, está cubierto.

Y después, usted hace un paquete –o al menos yo las voy a agrupar en un paquete– de lo que hablan ustedes de... de la atención a nuestros mayores, entendiéndolo que... que siempre hemos defendido que para... para el Partido Popular y para la Junta la atención a... a nuestros mayores es una de las prioridades, teniendo en cuenta que nuestra Comunidad es una Comunidad, además, que tiene una proyección y unas expectativas de vida, con lo... con lo cual, un volumen muy grande de... de mayores en nuestra Comunidad. Y esa ha sido una de las prioridades, por tanto, en la financiación de las políticas, no solo del envejecimiento activo, sino también de la prevención, a los que se... se incrementa más de un 7,29 %.

Pero, mire, respecto a mayores, he de decirle que lo más importante ha sido la Estrategia de Prevención de la Dependencia de... de Mayores y Envejecimiento Activo, una Estrategia 2017-20, además, con el acuerdo unánime de instituciones, pero, sobre todo, de los más importantes, que son nuestros mayores a los que se van a dedicar a estas políticas, más de 200 millones. Y usted presenta una enmienda... una enmienda...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Tiene que ir acabando, señora González Pereda.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

(Sí, termino simplemente aquí, me referiré después.) ... una... una enmienda para ayuda domicilio a la que destinan 500.000 euros. Permítame, una cifra ridícula, si lo comparamos con lo que son los 54,1 millones de euros que crece la ayuda a domicilio. Nada más y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Muchas gracias, señora González Pereda. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Señorías, hombre, es fácil... es más fácil hablar del presupuesto, de los porcentajes, de los incrementos, que de las enmiendas concretas y de las necesidades concretas que... que se plantean. Evidentemente, yo entiendo que es... es mucho más fácil. Está claro que... que afrontar... afrontar todas las necesidades que hay, venir a repetir o a debatir o a contestar a lo que fue el debate... el debate de Presupuestos.

69 enmiendas, que dice que son las mismas. Pues claro. Sí, lógicamente, porque las necesidades son las mismas, porque la Junta ha sido incapaz de afrontar y poner y dar solución a las necesidades que estamos planteando. Como la Junta no lo hace, evidentemente, para nuestra... nuestra desgracia y la desgracia de los ayuntamientos y de la gente que está necesitando la prestación de estos servicios, pues tienen que ser las mismas, porque la Junta ha sido incapaz de afrontar estas necesidades y ponerle... y ponerle remedio.

Hombre, me quedo con que va a trabajar para intentar llegar a acuerdos. Espero que así sea. Me quedo con esto, a ver si es verdad y no es solo más literatura, que queda bien, y de aquí al Pleno somos capaces de aprobar alguna cosa. Porque en lo que sí estoy de acuerdo y sí estamos de acuerdo es en la parte que afecta a la Ley de Medidas, lógicamente, pero también tienen una oportunidad, la misma oportunidad que tienen las enmiendas, ¿no?, de... de poder llegar a un acuerdo.

Mire, critica... habla del presupuesto y se ajusta al presupuesto. Bueno, pues, hombre, por seguir su guion... por seguir su guion, sí voy a hablar yo algo del presupuesto, pero, vamos, porque me ha dado pie, no tenía ninguna intención. Y sí le voy a decir... Además, ha hecho referencia a las transferencias; pues vamos a hablar de las transferencias. Ciertamente crecen... ciertamente crecen, pero a mí sí me gustaría que la consejera hubiera explicado por qué hay menos presupuesto en transferencias corrientes para la juventud que el año pasado, que en el Presupuesto del dos mil diecisiete. A mí sí me gustaría que nos dijera por qué hay menos presupuesto en transferencias de capital para promoción y apoyo a la mujer que había en el dos mil diecisiete. A mí... sí nos gustaría que nos explicara por qué hay menos transferencias corrientes, por qué le va a llegar menos dinero para atender a las personas con discapacidad en el dos mil dieciocho de lo que presupuestaron en el dos mil diecisiete. No es una... no es una cuantía insignificante, estoy hablando de 1.158.063 euros; 1.000.000 menos que va a llegar directamente a aquellas personas que están atendiendo a personas con discapacidad. También nos gustaría que nos explicara por qué hay 425.000 euros menos para atención a las personas mayores en transferencias de capital. Y también nos gustaría que nos explicara por qué hay 1.000.000 de euros menos en transferencias de capital para actuaciones de promoción y apoyo a la familia.

Esta es la realidad de su presupuesto. Esa es la realidad. Crece, sí. Pero, mire, disminuyen partidas para los jóvenes, para la mujer, para las personas con discapacidad, para las personas mayores y para el apoyo a las familias en transferencias, en una Consejería que es una gestoría, que se dedica a transferir dinero a los demás para que hagan el trabajo los demás -las asociaciones y los colectivos- que debería hacer la Consejería; y lo que hace es disminuir, precisamente, ese dinero que llega a las asociaciones y a colectivos para que atiendan a... a los jóvenes, a los menores, a



las mujeres, a las personas con discapacidad o a los mayores. Esta es la realidad de su presupuesto. Yo no pensaba entrar, pero ya que entró, pues entramos.

Respecto a los planes. Planteamos planes, claro que planteamos planes, porque los planes que plantea la Junta no los cumple. Si la Junta los planes que tiene los cumpliera, nosotros no plantearíamos la necesidad de hacer planes para que se cumplan, ni enmendaríamos planes para que se cumplan. Y, desde luego, los planes, cuando tienen presupuesto, el presupuesto se tiene que cumplir y tiene que tener reflejo presupuestario. Por ejemplo, le recuerdo, y dice que su mayor objetivo son las personas mayores; nos parece bien. Pero, mire, este presupuesto debería de tener 800 millones de euros dedicados a las personas mayores, al amparo del plan que ha mencionado de la Estrategia de Prevención de la Dependencia para Personas Mayores y de Promoción al Envejecimiento Activo de Castilla y León: 390.000 euros del año dos mil diecisiete, que no están, y 390.000 del año dos mil dieciocho que su plan dice que iban a presupuestar, y es el compromiso de ese plan. Por tanto, cerca de 800 millones de euros que aquí no tienen reflejo presupuestario, salvo que usted ahora me corrija y me diga: pues mire, están en la partida tal. Y entonces, yo le reconoceré que así está. Pero en tanto en cuanto los planes se hacen para... para cumplirlos, no se pueden hacer planes para quedar bien, presentarlos a bombo y platillo un día y olvidarse al día siguiente.

La Renta Garantizada de Ciudadanía crece. Pedimos que se incremente; pues claro, pues claro, porque la supuesta recuperación económica aquí a la gente no le ha llegado, y, por desgracia, cada vez se necesitan más cuantías y más presupuestos para la Renta Garantizada de Ciudadanía, porque cada vez, y por desgracia, son más las personas que tienen que recurrir a la Renta Garantizada de Ciudadanía, porque no tienen otra oportunidad de futuro ni de supervivencia en esta Comunidad, más allá de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Si esta supuesta recuperación económica, de la que alardea el Partido Popular, de verdad se hubiera producido, las cuantías de la Renta Garantizada de Ciudadanía disminuirían en esta Comunidad, y, sin embargo, no es así; por desgracia, cada vez son más altas. Nada más, presidente, y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de dúplica tiene la palabra la señora González Pereda.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias. Señora Muñoz, yo he hablado de presupuesto porque es que sus enmiendas se presentan a este presupuesto. Yo he empezado hablando de lo que son los incrementos de las... de determinadas partidas, justificando que muchas de las enmiendas donde van destinadas han experimentado un crecimiento importante, en base a una previsión, lógicamente –como no podía ser de otro modo–, de una prestación de servicios para cubrir las necesidades. Y luego, también le he dicho que me he referido a... detalladamente a algunas de ellas, aunque es verdad que en mi primer turno no... no he podido entrar en... en ellas... en todas ellas.



En todo caso, decirle: es que ustedes hablan y ustedes... no es que el montante total de su presupuesto sea un presupuesto a mayores del presupuesto de la Consejería, no, no; es que ustedes empiezan a mover... Es como esto... lo de los cubiletos, mueven de una partida trayendo para poner en otra, como no podría ser de otro modo. Pero que, en muchos casos, yo le he dicho que incluso esa justificación, en la que no he querido entrar en... en mi turno anterior, está tan ajustada a las previsiones, que eso es lo que se debe hacer a la hora de gestionar, que se dejan descubiertas y no se podrían cubrir las necesidades en las que en dichas partidas vienen... vienen contempladas.

Pero es que, además, usted vuelve otra vez, por ejemplo, a... a la de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Señora Muñoz, nosotros reconocemos la... la importante esfuerzo que se ha hecho en Renta Garantizada, y seguimos, además, convencidos de que se debe hacer porque... por los hechos y cómo está redundando en... esa prestación a la hora de la búsqueda de empleo, de todos estos que hemos tenido y que hemos debatido en tantísimas ocasiones en la... en la Comisión de Familia. Pero le digo que no puedo entender cómo usted presenta una enmienda a la Renta Garantizada de Ciudadanía, cuando, realmente, no solo está cubierta, sino que... que si es que, en previsión a nuevas necesidades, fuese necesario aumentarla, usted sabe que eso se podría hacer, puesto que es un crédito ampliable. O sea, que es como... no... es por lo que le decía, me parece que no ha lugar, cuando eso, realmente, es una situación que viene cubierta.

Y luego, mire, usted... claro, hay que hablar de mayores y hay que presentar enmiendas justificando las políticas de las que dice usted que no se están cubriendo, pero presentan 6 de ellas, un paquete... son 6 de ellas, que ya... esto ya es un clásico, esto ya viene... no me voy a remontar en los años. Es un clásico, que son esas que ustedes provincializan para actividades en municipios de menos de... de 20.000... de... de 20.000 habitantes. Y yo he intentado explicarla el esfuerzo que se ha hecho en... en el acuerdo marco, ese acuerdo marco que se ha firmado, no solo por dos años, sino se ha ampliado a tres, para dar mayor... mayor estabilidad. Y, sobre todo, en la apuesta que se ha hecho en... en la prestación de... del medio rural; y yo se lo decía, a ustedes se les llena la boca muchas veces en... en hablar de políticas y de apoyo al mundo rural, pero cuando realmente hay iniciativas sobre la mesa que están puestas para... para que redunden en... en la prestación de esos servicios en el medio rural, pues ustedes están ahí sin tomar una decisión de sí o no y me estoy refiriendo a la ordenación, que sé que no es tema y no voy a entrar más en ello, pero en todo caso.

Y después, ustedes hablan de algunas, por ejemplo, como la de... dice: "Recuperar el Programa de Termalismo". Mire, señorita, difícilmente se puede recuperar el Programa de Termalismo, porque nunca se suprimió. Es que, simplemente, lo que se hizo fue pasar al Club de los 60. De lo que estamos hablando es del Club de los 60, no del termalismo; con lo cual, difícilmente se va a poner algo en marcha... algo que no... que no existió.

Y ustedes hablan de la dependencia, y yo le he explicado antes que en dependencia hay 588,6 millones de euros; 3 de cada 5 euros se están destinando a... a la dependencia, en previsión a... a las necesidades que... que se tengan en cuenta. Pero respecto a las ayudas... -a las que usted también ha hecho referencia en alguna de sus enmiendas- ayudas económicas a cuidados en el entorno familiar, he de



poner de manifiesto que aquí hay ya un acuerdo con Ciudadanos para cuidados en el entorno que... al que se va a destinar más de 3.000.000 de euros. Y yo creo que esto también es una medida que va destinada y...

Y respecto a las... a las... a la que usted habla de... de cuidadores para conciliar. Mire, nosotros... se lo hemos dicho muchísimas veces, pero es que la política es... Nosotros apostamos por la atención profesionalizada; y yo le voy a aportar cuatro motivos por lo que seguimos apostando por esta: en primer lugar, porque garantiza una... una atención de calidad profesionalizada; en segundo lugar, porque nos permite mantener el... el sostenimiento del sistema; en tercer lugar, porque crea empleo. Pero, mire, es que además le voy a dar una cuarta que tiene relación con el capítulo de mujer, y es que el 80 % de las cuidadoras no profesionales son mujeres, y de estas... mayoritariamente, son mayores de 65 años. Luego entendemos que este impacto también es negativo en... en género.

Respecto a las ayudas técnicas para dos mil dieciocho, ustedes este año presentan una enmienda, cuando... también por 500.000, una enmienda cuando usted sabe que una de las medidas novedosas contempladas dentro de... de estos Presupuestos ha sido el importe destinado a ayudas técnicas, para el que se va a destinar 2,5 millones de euros; y nos estamos refiriendo a esas ayudas que van a ser no solo para camas articuladas, sino para, por ejemplo, adaptaciones... adaptaciones al hogar.

Nos quedan algunas. El capítulo de inversiones, señorita, usted... lo ha dicho usted: más de 13 millones de euros a un capítulo de inversiones que tenía consignado en... en principio 5,8 millones de euros, pero que, en este presupuesto, al final, se ha ampliado con más de 8,5 millones de euros; un incremento, desde luego, que está vinculado al capítulo social, pero, además, en... en función de unas necesidades y unas prioridades que han sido estudiadas y demandadas. No sé muy bien el capítulo de inversiones que usted presenta qué estudios tiene, qué necesidades o qué planteamientos a la hora de plantear algunas de las medidas que no estaban recogidas ni en el plan que ustedes presentaron.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Tiene que ir acabando, señora González.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Nada más y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora González Pereda. ¿Algún grupo desea intervenir en un turno de fijación de posiciones? ¿No?

Entonces, pasamos a las Enmiendas números 766 a 875, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bien. Buenos días. Como ya saben, es esta una Consejería que, en comparación con el resto, tiene un grado de ejecución más alto y, por tanto, la posibilidad





de mover presupuesto de una parte a otra es delicada, pues no se pueden mover grandes cantidades. Por ello, la cuantía que hemos minorado es relativamente baja: 5.548.000 euros, repartidos en 110 enmiendas. Una cuantía perfectamente factible, de ser aprobada, si el PP tiene voluntad de hacerlo.

Básicamente, destinamos en nuestras enmiendas cuantías para mejorar el funcionamiento y las prestaciones de una serie de servicios que creemos tienen problemas en su gestión o falta de recursos, como pueden ser los servicios de protección a la infancia, recursos destinados a la juventud o recursos para la promoción de la igualdad. Además, creemos que un mal endémico de la Comunidad es la falta generalizada de plazas residenciales y en... y de recursos humanos para la atención para las personas mayores, siendo esto un sinsentido demográfico en sí mismo, esta carencia, debido al alto porcentaje de personas mayores que hay en Castilla y León.

Y, en primer lugar, voy a poner de manifiesto que... que hay un error de transcripción en determinadas enmiendas, antes de que el Partido Popular base toda su intervención en dicho error, ya que aparece un concepto nuevo que no está, y en el que se especifica claramente la motivación y el subconcepto de la partida a la que va destinada. Dichas enmiendas son 805, 807, 808, 809, 810, 811, 813, 821 y 824. Este error, que simplemente añade una especificación incorrecta, no es obstáculo para que las enmiendas que se minoran y lo... y que aumentan son conceptos correctos, que, de hecho, así lo hacen; y ha sido simplemente un error de redacción. Pero si ustedes están de acuerdo con el contenido, se pueden transaccionar fácilmente.

Dicho esto, paso a relatar el contenido de nuestras enmiendas. En primer lugar, tratamos de revertir los problemas de personal existentes en nuestra Comunidad en servicios residenciales para personas mayores, y para ello presentamos 1.250.000 euros para aumento del personal en toda la Comunidad, con 125.000 euros en cada provincia y una partida más de otros 125.000 euros para... sin territorializar, para las residencias y centros de día de personas mayores. Esto, evidentemente, no revierte los recortes de personal realizado durante los últimos años, pero mejora la situación de saturación, que sería revertible en lo que queda de legislatura.

Para mejorar la también insuficiente existencia de plazas residenciales, destinamos 500.000 euros para aumentarlas con recursos propios, no mediante privatizaciones. Es decir, plazas públicas provincializadas en 50.000 euros, y 50.000 euros más para toda la Comunidad. Además, presentamos enmiendas para la redacción de los necesarios proyectos de centro de día en Medina de Pomar y Briviesca y para el comienzo de la construcción de la residencia de Medina del Campo.

Ya dijimos en la comparecencia de la consejera que los recursos destinados a que la gente joven nos quedemos en esta Comunidad son irrisorios, por lo que proponemos, mediante la creación de un concepto nuevo, la creación de un plan de empleo propio con recursos de la Comunidad Autónoma, y que para dos mil dieciocho tenga una cuantía de 750.000 euros, a través de 8 enmiendas. Nuestra generación es la más castigada desde la crisis, nos dejáis sin oportunidades, nos echáis de Castilla y León, y nosotros queremos revertir esta situación apostando por aumentar los recursos propios destinados a la juventud, y no solo a través de programas europeos.

Otra de las cuestiones que vemos problemáticas, y no solo en cuanto a recursos, sino en cuanto gestión y funcionamiento, son los servicios de protección a la infancia. Vamos a tener un debate sobre su gestión, pero, por el momento, presenta-





mos enmiendas para reforzar el personal, que es una de las debilidades más latentes, y ampliamos en 250.000 euros. Y relacionado también con la infancia, pero también con los cuidados y con el derecho a la conciliación y a la accesibilidad pública a plazas infantiles, presentamos 5 enmiendas, por valor de 296.000 euros, para el aumento de esas plazas en toda la Comunidad, y concretamente 300.000 euros para la construcción de un centro infantil en Segovia.

En lo referente a igualdad y lucha contra la violencia de género, presentamos un aumento de cuantía por valor de 513.000 euros totales, aunque, una vez más, sería necesario un debate sobre la gestión y funcionamiento, y no tanto sobre los recursos. De estos, 195.000 euros van destinados a la mejora de los recursos habitacionales para víctimas de violencia de género, que denotan una falta de eficacia y recursos clara por parte de la Administración pública.

Por otro lado, los conceptos destinados a inserción laboral y promoción de las mujeres de nuestra Comunidad son incrementados en distintos... en distintos sub-conceptos en 318.000 euros, siempre teniendo en cuenta que la única forma de dotar de recursos suficientes las políticas de igualdad sería con un mayor presupuesto global y, a la vez, con mayor peso sobre ese global, sin que unas enmiendas parciales puedan solucionar de forma transversal el problema estructural que se plantea: la falta total de voluntad para transversalizar la perspectiva de género por parte de la Junta de Castilla y León.

Aumentamos también lo destinado a ayuda a domicilio, que, como es un servicio gestionado a través de las entidades locales, se realiza la enmienda incrementando la cuantía del subconcepto referido a prestaciones básicas mediante transferencias corrientes. A través de 9 enmiendas, por valor de 200.000 euros, tratamos de reforzar este servicio, que es esencial en el medio rural y el más valorado y utilizado por usuarios y usuarias, aunque parece que la Junta de Castilla y León no lo trata como tal.

Y, por último, presentamos una serie de enmiendas destinadas a favorecer la inclusión social. Entre ellas, 58.000 euros, a través de 4 enmiendas, para la promoción del pueblo gitano; 226.000 euros para los planes de inclusión social, pues entendemos que los recursos para luchar por una inclusión social plena por todas aquellas personas que lo necesiten, este apoyo nunca será suficiente. Y, por último, enmiendas por un valor de 130.000 euros para apoyo a familias vulnerables. Esperando poder debatir sobre el contenido de alguna de ellas de forma más amplia, quedamos a la espera de la réplica.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Domínguez Arroyo. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Herrero.

#### LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, presidente, y muy buenos días. Pues mira, comenzar diciendo que las previsiones económicas y de empleo disponibles lo que indican es que dos mil dieciocho será un año más de crecimiento, y crecimiento que se viene produciendo desde... desde dos mil catorce, y esto está permitiendo que el Presupuesto sea el Presupuestos este año... para el próximo año dos mil dieciocho sea el más alto de nuestra historia, con 10.859,2 millones de euros, 5,5 % más que respecto a



dos mil diecisiete. Y de todo el Presupuesto en total, 6.606 millones van dirigidos a las Consejerías sociales, en la que se encuentra Familia, que es la Sección 09, que hoy debatimos.

Estas cifras evidencian el compromiso de la Junta con la mejora y la calidad de los servicios públicos, un compromiso que se traduce, como podemos ver con estas cantidades, en una clara prioridad presupuestaria. El presupuesto de la Consejería de Familia alcanzará 974,2 millones de euros, 48,8 millones más que en dos mil diecisiete, alcanzando así -como se ha dicho antes- su máximo histórico. Y este aumento refleja un... un esfuerzo importante por parte de la Junta, y -como he dicho antes- esta Consejería es una prioridad presupuestaria.

Su grupo, como bien ha dicho, ha presentado 110... 110 enmiendas a esta Sección 09 de los Presupuestos. Referente al Programa del Desarrollo Gitano, ha presentado 4 enmiendas, que hacen un total de... o por un total de 58.000 euros. Relacionadas con la mejora o... mejora... o mejorar la atención y funcionamiento de los centros de acogida para mujeres víctimas de violencia, ha presentado otras 4, donde pretende mover 195.000 euros. Otras 4, relativas a fomentar o reforzar los servicios de protección a la infancia, aumentando el personal, que suman un total de 250.000 euros. A aumentar las plazas infantiles, 5 enmiendas, con un total de 306. A aumentar el empleo juvenil, que usted también se... ha hecho hincapié y se ha referido, 8 enmiendas, por 750.000, que no he oído si era la misma cantidad que usted había dicho o... o a mí me sale otra distinta.

Los tres próximos bloques de los que vamos a hablar son 9... de 9 enmiendas cada uno. Uno destinado a aumentar el presupuesto a... a las mujeres de Castilla y León para trabajar por la igualdad real, 221.000; mejorar y fomentar la financiación de prestaciones sociales prestadas por las entidades locales, 200.000; y el último, de 9 enmiendas, para fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres, por un total de 62.000.

El siguiente bloque está compuesto, o yo lo he dividido en... o he contabilizado 20 enmiendas, por un total de 1.250.000, referentes a aumentar el personal a la atención... de atención a personas mayores en residencias y centros de día... de días. Y 21 enmiendas, que suman un total de 356.000, relativas al... a la lucha contra la inclusión social.

Los dos últimos bloques que voy a dividir sus enmiendas son referentes a la construcción, reforma, acondicionar o ampliación; y ahora específico: 11 referentes a fomentar la construcción y ampliación de residencias públicas, que esto, pues, en los años que venimos debatiendo, es algo que... que suele reiterarse, para habilitar más plazas para personas mayores, cuyas cantidades son... suman 500.000 euros; y las 6 últimas enmiendas referentes a la construcción de un nuevo centro de Educación Infantil, de una residencia y dos centros de día, acondicionar un espacio y hacer una reforma, que suman un total de 1.400.000 euros.

En total, estas... de estas 110 enmiendas, como usted ha dicho, es una... su cantidad asciende a 5.548.000 euros. Para usted es una cantidad, dice, inferior a otros años, y cierto es que... que puede ser inferior a algún... a algún otro año, pero yo ya le digo que, respecto a la votación, no le vamos a votar... no le vamos a votar a favor. Le votaremos en contra en esta Comisión, aunque sí que le digo que valoramos su trabajo y seguiremos estudiando sus propuestas, y las terminaremos de debatir en el próximo... en el próximo Pleno. Nada más y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora García Herrero. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí, solo para comentar dos cuestiones. La primera de ellas es que yo no sé para qué vienen aquí los consejeros y las consejeras a comparecer, si, cuando debatimos las enmiendas, vuelven ustedes a decir lo mismo que ya nos han explicado los consejeros y consejeras. Para eso no nos hacen falta estas Comisiones, eso para empezar.

Y luego, que la próxima vez le voy a dejar a usted que explique mis enmiendas, porque es lo único que ha hecho en su intervención. No ha habido turno en contra, usted lo único que ha hecho ha sido dividir mis enmiendas y explicar lo que yo ya había explicado. Con lo cual, como creo que no hay debate, porque, como ya vienen diciendo en todas estas Comisiones, van a dejar todo el debate para el Pleno, pues igual para el próximo año deberíamos plantear, junto con los letrados, que estas Comisiones se pueden eliminar, porque, total, ustedes no vienen aquí a debatir sobre nuestras enmiendas, sino a contarnos de qué va el Presupuesto en general. Y, por lo tanto, no voy a consumir ya más turno a favor, porque creo que mis enmiendas están perfectamente explicitadas, son perfectamente asumibles, porque tanto las cuantías aumentadas como las cuantías minoradas son las que ustedes mismos utilizan luego para sus modificaciones presupuestarias, y en su mano queda que puedan o bien transaccionar, si están de acuerdo con el contenido, o bien votarlas en contra... a favor de cara al Pleno. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Domínguez Arroyo. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Guerrero.

**LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:**

Muchas gracias, presidente. Pues mira, usted dice que la consejera ya había explicado todo. Por algún portavoz que ha hablado antes, supuestamente, la consejera dejó de explicar muchísimas cosas. Y, efectivamente, le he dividido en bloques las enmiendas que usted ha presentado.

También le podría recriminar yo que sus enmiendas muchas veces se repiten año tras año; con lo cual, de la misma... con lo cual, de la misma manera, se podrían dar por debatidas ya. Simplemente decirle que nosotros valoramos, o yo valoro, su esfuerzo por las 110 enmiendas que usted ha presentado, que las seguiremos estudiando y las terminaremos de debatir en el Pleno. Nada más y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora García Herrero. En un turno de fijación de posiciones, ¿quiere intervenir algún grupo parlamentario? ¿No? Pasamos, entonces, a las Enmiendas números 147 a 154, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor, por un tiempo máximo de ocho minutos, tiene la palabra el señor Mita-diel Martínez.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidente. Presentamos 8 enmiendas, por un importe de 3.725.000 euros. Como se puso de manifiesto en... en la... en negociación que tuvimos tanto con el Grupo Parlamentario Popular como con la Junta de Castilla y León para la... permitir que... que el Presupuesto se tramitase, una de nuestras preocupaciones está en el área de la dependencia, y en concreto en intentar que se refuerce todo lo que se refiera a la atención en domicilio.

Es verdad que la Ley de la... de la Dependencia fue, en su momento, en un camino contrario, es decir, hacia la profesionalización de... de los servicios, y esto, seguramente, es enormemente útil en una sociedad urbana. En una sociedad rural, produce problemas... [Murmullós]. (Si molesto, me callo). ... presenta problemas de... de extrañamiento; y, por lo tanto, bueno, pues nosotros hemos hecho un esfuerzo, el esfuerzo que se puede realizar desde la Oposición, para reforzar todos los servicios que impliquen la permanencia en el entorno. Y tengo que decirles que, efectivamente, que en el... del año... del Presupuesto del dos mil diecisiete al dos mil dieciocho, en el caso del Capítulo 4, efectivamente, se produce un incremento de 131 a 149 millones, y que las ayudas de respiro a los cuidadores de personas dependientes, que era 0, pasa a 2.500.000. Solamente un pequeño problema: es que lo que habíamos acordado era 3.000.000, no dos millones y medio; el otro medio millón no lo encuentro.

Bien, dicho esto, las enmiendas que nosotros presentamos van en... en este área. Primero, mejoras técnicas, es decir, las... las prestaciones que se producen a dependencia, discapacidad y tercera edad, por 250.000, que supone incrementar la partida existente en un 10 %. Después, ayuda a domicilio. Es, digamos, el esfuerzo más importante, porque lo... lo aumentamos casi -o pretendemos aumentarlo casi- en un 50 % de lo que hay presupuestado por 2 enmiendas por valor de 1.300.000. Después, dentro de lo que hemos dicho de ayudas o de fomentar la... la autonomía, por importe de 250.000.

Es decir, que creemos que dentro de... del presupuesto hay posibilidades de mejorar, primero, la atención dentro de su entorno. Además, creo -y la Comisión de Familia seguramente ha discutido de esto numerosas veces- que uno de los grandes perjudicados de la crisis ha sido la... los cuidadores. Ha sido -digamos- en... en muchos aspectos, desde la desaparición de... de la Seguridad Social, que era a cargo de... del erario público, hasta la reducción de... nominal de las ayudas. Hay cosas que no nos concierne a nosotros, como es el tema de la Seguridad Social, pero, evidentemente, de forma indirecta, sí podemos potenciar el que se recuperen este tipo de... de derechos.

Después, nos hemos centrado, aunque en una sola enmienda, en algo que me parece que tiene que ser el futuro... -si somos capaces de mejorar en calidad- el futuro de una de las áreas de la Comunidad, y estoy hablando de aquella enmienda por 1.200.000, en la que planteamos una serie de... incrementar la dotación de los alimentos, especialmente los que se refieren a los cuidados de niños entre 0 y 3 años; porque aunque el panorama es dispar, tenemos una abundancia de línea fría. Estamos hablando, sobre todo, de un período fundamental en la formación de... del niño, donde la alimentación próxima, la alimentación de... de la cocina que está allí, en el... en el propio... en el propio edificio es mucho más útil, mucho más beneficiosa que



la que obtenemos a través de la línea fría. Creo que la Consejería tiene que hacer un esfuerzo económico... -ya sé que es más caro, pero también que en calidad se gana mucho- tiene que hacer un esfuerzo económico para que en todos sus centros se recupere la cocina. Puede sonar decimonónico, pero, sin embargo, sobre todo en el caso de aquellos sectores que son extremadamente dependientes o que la... la alimentación es una parte muy importante de su bienestar, hay que hacer un esfuerzo y no mirar tanto el tema de los números.

Además de esto, planteamos el centro juvenil de Laguna de Duero, una población con una... una población joven abundante y que, desde luego, necesita tener un espacio que sea público en el que poder desarrollar sus actividades.

Después, un estudio sobre las necesidades residenciales de... de Valladolid. Creemos que... que falta y que hay que planificar cuál es la demanda en este sector de... de la población vallisoletana.

Y, por último, algo que está presupuestado por 220.000 euros, que es el Programa contra la Violencia de Género, pero que a nosotros nos parece absolutamente insuficiente. En los... en enero se acabará la Comisión especial que ha tratado este tema y, desde luego, sacará unas conclusiones; unas conclusiones que, si queremos ponerlas en práctica, naturalmente, hay que financiarlas. La financiación que... que aparece en el presupuesto me parece que no da lugar a que las posibles conclusiones que saque esa Comisión sean implantadas y, por lo tanto, de utilidad. Por ello, reclamamos, prácticamente, duplicar la partida. No nos parece que sea una cuantía importante, pero sí una cuantía que puede mejorar el que alguna vez lo que hacemos en estas Cortes se aplique y, además, tenga utilidad. Nada más. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Mitadiel Martínez. En un turno en contra por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sopeña Ballina.

#### LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias, presidente. Buenos días. Pues bien, nos presenta 8 enmiendas a la Sección 09 que... de Familia, por un importe, como muy bien ha dicho usted, de 3.725.000. No voy a enumerar las enmiendas porque lo ha hecho usted perfectamente, y, efectivamente, yo creo que no voy a enumerarlas. Sino que sí que quería dar unos datos con el presupuesto, que es verdad que a lo mejor ya los han dicho mi... mis compañeras, pero yo creo que... que es importante, porque el presupuesto de Familia supone más de 974 millones de euros, y con un incremento en este año de 48,8 millones. Como ya hemos dicho, pues supone, por segundo año consecutivo, un presupuesto histórico para esta Consejería, y yo creo que con él pues se... se muestra el compromiso que tiene el Partido Popular con las políticas sociales, destinando a la dependencia 588 millones de euros, también con un incremento importante de 34 millones de euros; también permite el presupuesto seguir manteniendo la Red de Protección Social con 206 millones de euros; y, además, hay que resaltar que es un presupuesto marcadamente inversor, como han dicho mis compañeras, porque, de los 198 millones de euros que se dedican a inversión social, a Familia le corresponden 22,6 millones de euros.





Digo todo esto porque sus enmiendas representan un 0,38 % del presupuesto. Yo entiendo que, cuando las enmiendas representan un 0,38 % del presupuesto, es que parece, ¿eh?, y les parecerá a ustedes también que compartimos la mayoría del presupuesto. Que creemos, además, que este presupuesto pues va a cubrir las necesidades... la mayoría de las necesidades de los castellanos y leoneses en este área, aunque –como muy bien dice usted– siempre se puede mejorar, y yo creo que por eso hay que trabajar, y por eso agradecemos las enmiendas que usted trae aquí.

Le voy a decir... voy a decir algo de por lo que nos parece a nosotros que no se van a poder aprobar todas las enmiendas, si bien creemos que, trabajando, podremos aprobar algunas de ellas. Sus enmiendas... Sobre todo, es por las partidas que minoran, más que nada es por las que minoran; no porque no esté bien la partida que usted quiere incrementar, porque seguramente todo es necesario y... y por eso yo no le voy a discutir en esa área, pero sí en las... en lo que minoran.

Porque, al analizar sus enmiendas, vemos que algunas va a ser difícil de poder aceptar porque pretenden minorar partidas que corresponden a créditos que están afectados por transferencias finalistas y cofinanciadas, por lo que no es posible esa minoración, ya que la disminución conllevaría el no poder cumplir con la senda de la... de la financiación programada. O sea, si a estas alturas tenemos una... unas cosas que hay que... que ya están firmadas o que están o... o con las que se está comprometido, si en este momento retirásemos partidas de esa... retirásemos una cantidad de esa partida, pues difícilmente podríamos adquirir esos compromisos o cumplir con esas funciones que tenemos que cumplir.

En otras, se pretende reducir partidas que son necesarias para el funcionamiento de las centros y... y que son partidas que están muy ajustadas a las necesidades reales, con lo cual también encontramos ciertas dificultades con poder minorar esas partidas.

Hay otras que minoran subvenciones que se dan, por ejemplo, a fundaciones y que prestan servicios de personas mayores. Yo lo que veo que, muchas veces, como queremos presentar enmiendas, y debemos, porque es el... en lo que tenemos que estar los grupos, en trabajar en estas cosas, pues a veces quitamos partidas de un sitio para ponerlas en otra, pero, a la vez, esas mismas partidas se... se aumentan por otro lado. O sea, primero lo quitamos, pero luego presentamos otra enmienda para ampliar esa misma partida. A veces... yo entiendo que... que tenemos que estar todos, unos tenemos que trabajar en presentar enmiendas y otros en decir por qué esas enmiendas es difícil de que las podamos aceptar.

Otras partidas están relacionadas con la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas mayores en situación de... de dependencia, y están dotadas para cumplir con los compromisos adquiridos por las prestaciones económicas de atención a la dependencia que están contempladas en la Ley 39/2006, del catorce de diciembre; con lo cual, pues también vemos esas dificultades.

Pero, bueno, como se trata de ver el presupuesto en la totalidad, sabe que hoy no le vamos a aprobar ninguna de sus enmiendas, aunque, le vuelvo a decir, agradecemos sus aportaciones y creemos de verdad que alguna se va a poder aprobar, y trabajaremos con su grupo para poder incluir alguna de estas enmiendas, porque creemos que esto contribuirá a mejorar el contenido de este presupuesto. Nada más y muchas gracias.



**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Muchas gracias, señora Sopeña Ballina. En un turno de réplica, tiene la palabra por un tiempo máximo de cuatro minutos, el señor Mitadiel Martínez.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias. Bien, lo primero lo del cero... que movemos el 0,38 %. Bien, oigo, y parece que forma parte del guion, siempre una... un análisis de ese tipo. Vamos a ver, nos están tomando el pelo. Cuando... cuando analizamos el presupuesto, lógicamente, la inmensa mayoría del presupuesto está compuesto por Capítulo 1, Capítulo 2, y hay toda una serie de programas que es muy difícil mover –y lo decía la portavoz anterior–; en una Consejería donde casi todo –porque no tiene ningún exceso de... de financiación, sino todo lo contrario– está muy encuadrado, lógicamente, hay que... muy pocas posibilidades de... de realizar enmiendas, porque además tenemos una limitación, que es la técnica de los Presupuestos: no podemos superar la sección, es decir, no podemos transferir de Fomento a Familia ni de Cultura a Hacienda, por ejemplo. Bueno, entonces, dicho eso, creo que las comparaciones de porcentajes tienen poco sentido.

Después, entiendo que, efectivamente, dentro de ese contexto, seguramente, algunas de las partidas que minoramos no debieran haber sido minoradas, vale, y que generamos algún perjuicio que no... que no conocemos. También tiene que ver mucho con una estructura de... o con una definición de las partidas que a veces impide saber qué es lo que hay debajo. Y bueno, y a veces eso no es casual, y se lo dice alguien que lleva en contabilidad muchos años. Se define para que nos permita hacer aquello que queremos hacer, y al mismo tiempo que no explique demasiado. Bueno.

Bien. Y únicamente decirle que... que le agradezco sus palabras y que en ese... en ese contexto yo le... le pido que, efectivamente, si tienen voluntad, negociemos, en primer lugar, mejorar las partidas que... que vayan destinadas a cuidados en el entorno familiar; en segundo lugar, que se planteen la... digamos, el cambiar el concepto de la nutrición en los... de... –perdón– en los centros dependientes de la Consejería, y tengamos menos en cuenta el... el hacerlo de la forma más barata y sí en la forma en que mejor satisfagamos las necesidades de niños o de ancianos, fundamentalmente.

Y, por último, violencia de género. Creo que lo que se ha presupuestado no va a permitir el que las posibles conclusiones de la Comisión se pongan en práctica. Sería importante demostrar que las... que las Comisiones sirven para algo, que no solamente son brindis al sol; y para eso necesitamos recursos. Y no les pido la intemerata de recursos, les pido 200.000 euros para poder aplicar algunas de las conclusiones.

Y nada más, que, desde luego, si tienen voluntad de negociar, en nosotros van a encontrar con quien negociar. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Mitadiel. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Sopeña Ballina.



#### LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Sí. Pues muy brevemente. Desde luego, quiero dejarle dos cosas muy claras: una, porque usted maneja perfectísimamente los Presupuestos, y no seré yo quien... quien diga que no lo hace, y, por tanto, no le tomamos el pelo. El... el decir la... el tanto por ciento del 0,38, pues igual que usted utiliza los argumentos que le es posible para tratar de convencernos, pues nosotros también utilizamos argumentos que, a veces... nos pasa a todos los grupos no solo al mío ni al suyo, yo creo que a todos, mucho, y siempre decimos que son repetitivos. O sea, que mucho es repetitivo; pero es que, al final, el proceso de Presupuestos es todos los años el mismo; y, claro, mucho tiene que ser... nos pasa aquí, nos pasa en los Presupuestos de los ayuntamientos en muchas cosas.

Los capítulos... yo no voy a hablar de capítulos, usted lo ha dicho perfectamente; yo los capítulos también los manejo, no aquí, a lo mejor en... más... en los Presupuestos de los ayuntamientos.

Pero lo que quiero dejar... de todo lo que me dijo usted, me voy a quedar con la voluntad de negociar. Nosotros sí tenemos voluntad de negociar, queremos negociar, dentro de lo posible, sus enmiendas y... y me vuelvo a dar el plazo para poder negociar estas enmiendas, y muchas gracias de verdad. Quiero que quede con eso, con la voluntad de negociar, ¿eh?, y... y, desde luego, que no le hemos... no pretendemos tomar el pelo ni a usted ni a ningún grupo parlamentario.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Sopeña Ballina. ¿Algún grupo parlamentario desea consumir un turno de fijación de posiciones? ¿No? Pasamos a las Enmiendas números 583 a 626, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. En un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bien, pues por nuestra parte presentamos 44 enmiendas que van dirigidas a diferentes elementos. Por ejemplo, a la promoción de campañas de promoción de igualdad. También a acciones dirigidas al mantenimiento y a la mejora de los centros de acogida de la mujer. También enmiendas dirigidas a acciones en materia social de diferentes índoles, así como enmiendas dirigidas a la Casa de Igualdad en la provincia de León.

También, van ahí un paquete de enmiendas que va dirigido a la Ciudad del Mayor y al Centro de Grandes Dependientes de León, así como a proyectos de centro de día, como el de Camponaraya, en la provincia de León, u otros.

También, una línea de enmiendas que va dirigido a diferentes residencias de mayores, como es el caso de la provincia de Ávila, la provincia de León o en otras provincias.

Y, por último, un conjunto de enmiendas que va dirigida a los complementos a los cuidadores, por valor de 14.400.000 euros.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión Andaluz. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Emilio José Cabadas.



### EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señor presidente. Bien, señorías, este Presupuesto hace posible que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cuente en dos mil dieciocho con recursos económicos que crecen un 5,28 %, más de 974 millones de euros, como bien se ha dicho aquí en repetidas ocasiones. A pesar de ello, plantean decenas de enmiendas para realizar –como bien ha dicho el señor Sarrión– campañas de promoción a la igualdad, para el mantenimiento de los centros de acogida de mujeres, para campañas de formación en nuevas tecnologías con perspectiva de género, ayuda a cuidadores familiares, construcción de centros sociales, la Ciudad del Mayor de León –como ha dicho– o para evitar el éxodo juvenil.

Yo voy a hacer una... un esfuerzo pedagógico para, bueno, que se entienda lo que hacen los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en materia de Familia e Igualdad de Oportunidades, porque, claro, esto es... Ustedes se quejan de que repetimos lo que dice la Consejería, pero es que yo creo que no lo... no lo acaban de... de entender o no acaba de llegar. Y es que, señor Sarrión, yo le tengo que decir que este Presupuesto destina más recursos a la atención de personas dependientes, un 6,34 % más, más de 588 millones de euros; más recursos para apoyar a las personas en exclusión social a través de la Red de Protección, un 8,5 % más, con más de 206 millones, donde se integra la Renta Garantizada de Ciudadanía, supone un total de 79 millones de euros, señoría; más recursos a las personas con discapacidad, un 3 % más, con 140 millones; más recursos para atender a las personas mayores, un 6,20 % más, con 56,9 millones; más recursos para apoyar a las familias, un 9,2 % más, con 23 millones de euros; más recursos a la promoción de la igualdad, un 6,51 % más, con ocho millones y medio; más recursos a luchar contra la violencia de género, un 5,3 % más, con 4,65 millones; más recursos a la atención y prevención de drogodependencia, un 3 % más, 9.000.000 de euros; más recursos para apoyar a los jóvenes, un 15 % más, señoría, 18,1 millones. Junto a esto, se dedican, además, cerca de diez millones y medio de euros a favorecer el empleo en todas las áreas de competencia de la Consejería.

El presupuesto, señor Sarrión, al margen de sus enmiendas, mejora significativamente la atención a las personas, un nuevo modelo de atención centrado en la persona, en la participación constante con las... con las corporaciones locales, el tercer sector, el diálogo social, los profesionales y una planificación sectorial en prácticamente todas las áreas de actuación de la Consejería.

En segundo lugar, este presupuesto refuerza la Red de Protección, más de 206 millones de euros, señor Sarrión; supone 16 millones de euros más y un incremento del 8,5 %. Un incremento que responde a un reto, al de seguir reduciendo las tasas de pobreza y exclusión social en la Comunidad.

Y, en tercer lugar, se sitúa un compromiso con el medio rural, un compromiso firme de colaboración con las entidades locales en la prestación de atención social para garantizar que todas las personas, indistintamente o independientemente del lugar donde vivan, cuenten con los mismos niveles de cobertura y acción social.

Por profundizar un poco en las enmiendas planteadas por el Grupo Mixto, en concreto por Izquierda Unida, señalar que, si bien muchas de ellas coinciden, en líneas generales, con el objetivo marco de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, no podemos aceptar sus enmiendas por varios motivos. El primero,



de carácter técnico; esto es como el día de la marmota, no voy a volver a entrar en... en todos aquellos errores técnicos, que hoy no voy a hacer hincapié en ello, pero, evidentemente, también condiciona su aprobación, señoría.

Y, en segundo lugar, que yo creo que es lo más importante, por el fondo, por el contenido de las mismas. Porque son enmiendas que desequilibran un presupuesto óptimo, un presupuesto que está equilibrado y que está comprometido ya con las personas, con las personas de esta Comunidad, de esta tierra, señoría.

El presupuesto ha reforzado el compromiso de la Administración autonómica con las personas dependientes: 588 millones de euros, señor Sarrión. Además, es un presupuesto que destina más recursos para la atención a las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad contarán con 4.000.000 de euros más, hasta alcanzar los 140 millones de euros. Es un presupuesto que incrementa un 4,5 % la partida destinada a la atención directa de las personas con discapacidad.

Otro motivo es que este presupuesto ya prioriza la atención a los mayores. Las políticas para personas mayores van a contar con casi 200 millones de euros, 4.000.000 más, lo que supone un crecimiento del 2 % respecto al presupuesto del año dos mil diecisiete. En relación al apoyo a las familias, el presupuesto crece un 9 %. En este apartado supera los 23 millones de euros. Es decir, trabajamos en todas, en todas las áreas de atención a las personas de Castilla y León.

Respecto a las enmiendas en política de mujer, pues señalar que las políticas de mujer se incrementan un 6,51 %, más de ocho millones y medio, para, principalmente, trabajar en unas áreas de actuación muy concretas: la promoción de la igualdad, principalmente en el empleo, a través de la educación; y la lucha contra la lacra de la violencia de género.

Es un presupuesto que también apuesta por los jóvenes. Y le digo que la Junta va a priorizar en los jóvenes con un incremento del 15 %. El 15 % en un año supone que se van a superar los 18 millones de euros para financiar actuaciones que favorezcan el acceso al empleo y a la formación de los jóvenes de Castilla y León, tomando como referencia la Estrategia de Impulso Joven 20/20.

Respecto a la construcción de centros sociales, bueno, pues el Plan de Inversiones Prioritarias de la Comunidad para dos mil dieciocho destina 5,8 millones de euros a esta Consejería, de los cuales casi 4.000.000 de euros van... van a destinarse a centros de personas mayores y con discapacidad. Usted tampoco especifica, señor Sarrión, en sus enmiendas en qué localidades o municipios quiere construir esos centros a los que quiere destinar 65 millones de euros, a excepción de la Ciudad del Mayor de León, que es el único que yo he visto, y que es un centro de referencia estatal de atención a personas mayores, si bien es, como bien he dicho, competencia estatal.

En resumen, el presupuesto es expansivo en todas las áreas, como he dicho -y finalizo igual que empecé-, crece un 5,28 %, lo hace de forma heterogénea en todas las áreas, con más de 974 millones de euros, el más alto, y mejora en todas las áreas competenciales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con un incremento de recursos en todas ellas. Por tanto, no vamos a aceptar sus enmiendas ni hoy ni en el Pleno. Gracias, señoría.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Emilio José Cabadas. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias, presidente. Pues agradezco la franqueza, sinceramente, ¿no? Frente a ese pretendido discurso de decir “estudiaremos sus enmiendas”, pues yo agradezco la franqueza de decir: “Pues no, mire, ni las vamos a estudiar ni las vamos a aceptar ni vamos a hacer absolutamente nada con ellas”. Y la verdad es que es de agradecer, porque, total, para el paripé al que nos tienen ustedes acostumbrados, bueno, pues bien.

Yo... me dice usted: el presupuesto es expansivo. Hombre, solo faltaría que, después de llevar ustedes dos años diciendo que estamos en recuperación económica, no fuéramos a presupuestos expansivos. Lo gracioso sería que tuviéramos presupuestos más pequeños que en los años más duros de la crisis, ¿no le parece? Porque a mí me parece que hay una actitud sorprendente en el Partido Popular, que es decir: llevamos hablando de recuperación tres años y estamos sacando pecho porque suben los Presupuestos. Pero lo que aquí tendremos que tener en cuenta es, primero, cuáles son los recortes acumulados durante los años de la crisis y, segundo, cuál es la Comunidad Autónoma que tenemos.

Claro, tenemos, en primer lugar, un 30 % de los niños de Castilla y León en riesgo de pobreza; de eso es de lo que tenemos que debatir aquí. Yo se lo dije a la consejera de Familia: a mí me parece completamente irresponsable que un Gobierno o que un grupo que apoya a un Gobierno venga a las Comisiones no a hablar de la pobreza de la Comunidad, cuando hablamos de políticas de familia e igualdad de oportunidades, no a hablar de la situación real, sino que se viene a decir: hemos subido los programas dotacionales de no sé qué área un 1,7 %. Sí, pero es que tenemos 11.850 niños en... en situación de pobreza material severa en nuestra Comunidad. Es que las estadísticas se calculan ya aplicando los programas sociales. Es que tenemos un 3,5 % de niños en Castilla y León con dificultades para alimentarse adecuadamente, es decir, que no pueden comer carne o pescado dos días a la semana. Y en lugar de decirnos: mire, nosotros tenemos unos programas que son capaces de llegar a la totalidad de estos niños, al 90, al 80, el 70 %, sabemos que se nos están escapando un grupo, sabemos que todavía no podemos llegar a todos; en lugar de llegar a esto, en lugar de analizar la realidad, a nosotros se nos viene con partidas y con datos estadísticos económicos que no nos indican en ningún momento qué impacto tienen real sobre la sociedad.

Esto es como el debate que tuve con la consejera en torno a la pobreza energética. Nosotros tenemos un conjunto de casi 60.000 hogares en pobreza energética en Castilla y León. Respuesta de la consejera: “Pues tenemos una partida contra la pobreza energética”. ¿Y qué? De lo que se trata es de decir: con nuestra partida para combatir la pobreza energética llegamos a tantas... hogares de los 60.000 que indica el INE que está llegando. Todo lo demás es no hacer política, todo lo demás es engañar y es hacer política del titular. Porque, claro, si de lo que aquí sacamos pecho es de que una Comunidad Autónoma que, por cierto, sus competencias son esencialmente las sociales, de lo que hablamos es de que gasta dinero en temas sociales,





hombre, señorías, pues apaga y vámonos. Yo creo que de lo que tenemos que hablar aquí es de definir los problemas que tenemos, de analizar si las políticas llegan o no llegan a cubrir los problemas y de ver cómo habrá que redistribuir el presupuesto.

¿Y cuál sería el debate interesante en unos Presupuestos? Pues que analizáramos dichos problemas y que ustedes dijeran: vamos a tratar de alcanzar, a través de transacciones, cómo llegar a determinadas áreas a las que no estamos llegando ahora. Evidentemente, habrá enmiendas con errores, lógicamente, porque muchas no se pueden prever; porque muchas veces son subconceptos que no tienen relación directa con un proyecto en los Presupuestos y, por supuesto, no se puede deducir de manera directa, sobre todo en los capítulos de inversiones; porque muchas veces no es posible calcular correctamente la totalidad de las cuantías, y ahí está el juego parlamentario, ahí está el diálogo, ahí está la negociación.

Y lo que es una verdadera pena es que, a través de diferentes ejercicios presupuestarios y a través de debates, en lugar de hacer lo que tendría que ser este debate parlamentario, que es el cómo mejorar entre todos este presupuesto, pues finalmente terminemos realizando este tipo de actividades, que yo creo que no son provechosas para la Comunidad.

En todo caso, aquí están las enmiendas, enmiendas que van dirigidas, como decía, pensando en los problemas de la Comunidad; y esperamos que en algún momento se cambie de opinión y que se decida estudiar las enmiendas de cara a buscar alguna transacción y a ser capaces de llegar a acuerdos de cara al Pleno. A nosotros nos parece que la ciudadanía se lo merece y creemos que lo que tiene que hacer una fuerza política es dejar al lado sus intereses partidistas y pensar en la ciudadanía cuando hace política, eso es lo que nos haría grandes. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión Andaluz. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Emilio José Cabadas.

#### EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señor presidente. Bien, señor Sarrión, efectivamente, yo soy sincero, pero no confunda la sinceridad con otra cosa. Estudiar sus enmiendas, claro que están estudiadas, a ver si cree que... que vengo a defenderlas en función de su intervención. Es que usted, que ahora se preocupa tanto y que dice que tenemos que debatir, ha empleado un minuto, un minuto de su turno de diez para defender todas sus enmiendas, las 44. Divida 44 entre un minuto y dígame qué tiempo ha utilizado usted.

Si cree que no las he estudiado... Claro que vengo estudiado, he estudiado sus enmiendas perfectamente, y por eso le digo que no las vamos a aceptar -yo soy muy sincero-, pero ni hoy ni en el Pleno. ¿Por qué? Porque se lo he motivado. Están debidamente presupuestadas todas aquellas partidas de las que usted habla. Se ha centrado en su segunda intervención en la pobreza y en la pobreza en la infancia. Bien, yo le voy a responder. Mire, el presupuesto incrementa un año más los recursos destinados a las personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. La Red de Protección a las Familias y Personas más Vulnerables de Castilla





y León dispondrá de 206 millones de euros, 206.700.000 euros, para ser exactos, un 8,5 % más, señor Sarrión. Es que un 8,5 % más de recursos de un año a otro significa poder atender a un 8,5 más de personas, un 8,5 %. ¿Qué significa? 16 millones de euros más, poder atender a casi 200.000 personas. ¿Quiere un número? 200.000 personas. El aumento del presupuesto en esta área permite incrementar un 3,27 % el presupuesto para la Renta Garantizada de Ciudadanía, que está dotada con 79 millones de euros, reforzar un 14,1 % la financiación de los programas para la inserción laboral de las personas en exclusión y convocar una línea de subvenciones de 2.000.000 de euros para facilitar la inserción y contratación de perceptores de renta garantizada.

Además, señor Sarrión, este año se presenta el proyecto de ley para perfeccionar la configuración y funcionamiento de la Red de Protección, y se aprobará un mapa de recursos de la red que mejorará el conocimiento e información sobre los recursos y servicios a disposición de las personas.

Me habla usted de protección a la infancia. Mire, la atención a la infancia contará con 56.900.000 euros, un 6,2 %... un 6,20 % más para seguir atendiendo a casi 40.000 menores, 40.000 menores. Decía usted: ¿cuántos menores? 40.000 menores, que anualmente participan en los programas de promoción, prevención y protección del Sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León. ¿Qué permite este presupuesto? Incrementar un 4,6 % las actuaciones para llegar a 11.000 menores. Es decir, reforzar las medidas de protección a través de un sistema que en el pasado año protegió a 8.700 menores, 8.700 frente a 11.000. Incrementa un 20 % el impulso de los programas de acogimiento familiar, amplía y mejora la red de centros ampliando esta partida un 167 %, señor Sarrión.

Seguimos trabajando en la inserción laboral a menores provenientes de los sistemas de protección y reforma dirigidos a menores que han cometido infracciones; y, además, el próximo año el Plan de Prevención de la Violencia Intrafamiliar completa actuaciones de prevención, que crecerá también en el orden del 10 %.

Medidas específicas para los menores y para las familias, señor Sarrión. Por ese motivo no podemos aceptar su presupuesto... sus enmiendas al presupuesto, porque están debidamente, no solo consignadas y presupuestadas, sino que crecen, y crecen de forma exponencial, y va a suponer atender a muchas más personas en situación de pobreza y en situación de pobreza infantil. Y le he dado las cifras para que no diga usted que no damos cifras. Gracias, señoría.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Emilio José Cabadas. ¿Algún grupo parlamentario desea intervenir en un turno de fijación de posiciones? ¿No?

#### Votación enmiendas

Pasamos, entonces, a la votación de las enmiendas a la Sección 09. Votación de las enmiendas números 582 a 650, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve votos en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.



Votación de las enmiendas números 766 a 875, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve votos en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

Votación de las enmiendas números 147 a 154, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve votos en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Votación de las enmiendas números 583 a 626, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve votos en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del procurador don José Sarrión Andaluz.

### **Votación Sección 09**

Votación de la Sección 09. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho votos en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 09.

Se suspende la sesión, que se reanudará el próximo lunes día cuatro de diciembre a las diez y media.

*[Se suspende la sesión a las doce horas].*